



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO. 2003

RES. H. Nº 1044-03.

EXPTE. Nº 4.421/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Enzo Ariel Lépore, LU. Nº 700.679, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 1992, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Héctor Esparrica, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res.H. Nº 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 341/03, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 12-08-03)

RESUELVE:

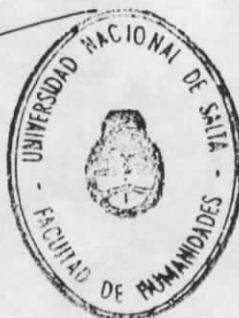
ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan/1992, propuesto por el alumno Enzo Ariel Lépore, LU. Nº 700.679, "EL PERIODO DE DESARROLLOS REGIONALES EN EL PEDEMONTE".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Héctor Esparrica, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

343-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.